

VI Asamblea de Rectores de la Red de Macro Universidades de América Latina y el Caribe realizada el 9 y 10 de marzo en Buenos Aires, Argentina.



Gracias, mi nombre es Agustín Rodríguez Fuentes, soy Secretario General del Sindicato de Trabajadores de la UNAM (STUNAM), Presidente Colegiado de la Unión Nacional de Trabajadores, (UNT), Presidente Colegiado de la Federación Nacional de Sindicatos Universitarios (FENSU) y Presidente de la Confederación de Trabajadores de las Universidades de las América (CONTUA). Nuestro compañero Marcelo ha hecho una exposición bastante completa acerca de lo que es la CONTUA, sin embargo, nos parece que hay algunos aspectos que ustedes deben valorar en su justa dimensión.

Queremos cambiar la concepción de que el sindicalismo es un mal necesario en las universidades, de que los sindicatos resultemos incómodos porque luchamos por nuestros derechos, sobre todo porque las universidades son un bien público social, representan los valores fundamentales de los pueblos y nosotros formamos parte del pueblo, en este orden de ideas, nosotros conformamos a las universidades.

¿Cómo vamos a querer destruir una universidad que es la esencia natural del conocimiento, la investigación, la do-

encia y la extensión de la cultura? Al contrario, lo que queremos es fortalecer su desarrollo. No es fácil ni sencillo encontrar los puntos de equilibrio para lograr los consensos en donde nadie pierda y todo mundo gane, ése es el punto de equilibrio en las Universidades, en donde todo mundo gane, todo mundo resulte beneficiado con los valores de la universidad, eso es lo que nos interesa.

Para ello ¿qué necesitamos generar?, lo que requerimos construir es una mayor identidad institucional, lo que significa estar comprometidos con las acciones fundamentales, con las tareas sustantivas de la Universidad, responsabilizarte más allá de la función básica que te corresponde, ello implica que no solamente debo estar en la disposición de checar mi entrada, checar mi salida y asunto concluido, sino que significa aportar lo mejor de nuestro trabajo, que como trabajador voy construyendo en mí mismo, día con día, a partir de lo que se define como investigación, como docencia y extensión de la cultura en las universidades.

Un ejemplo: la persona que trabaja en una fábrica de papel, que haga los mejores papeles, el que trabaja en una fábrica de zapatos que realice el mejor zapato. En las uni-

versidades donde se desarrolla el conocimiento, la investigación, la cultura, todos los días nos nutrimos de ella y a veces no resultamos ser elementos cómodos cuando reclamamos lo que legítimamente nos corresponde de acuerdo con la Constitución y los derechos laborales; a veces no encontramos la sensibilidad adecuada. Recordemos que en todas las Universidades enseñan derecho y hay formas de ejercer acciones para ejercer los derechos laborales; como es el derecho a la huelga, los mítines o las manifestaciones, etc. Cuando no se logran construir soluciones a las demandas legítimas, tenemos el derecho de ejercer nuestro último recurso. Tengo la satisfacción de decirles que en la Universidad Nacional Autónoma de México, hace 26 años que no hemos tenido necesidad de estallar la huelga, que no es poco, ya que hemos logrado construir soluciones y alternativas a las problemáticas laborales, nuestra organización sindical tiene más de 27 mil agremiados administrativos y 5500 académicos.








El señor rector aquí preguntaba cómo le hacen, pues mediante el diálogo social, en el que todo mundo aporte para la construcción, que luchemos por los mismos objetivos y asumiendo que la institución también es nuestra Universidad, ¿cómo vamos a quererla destruir?, es nuestro patrimonio. Entre los mejores patrimonios que puede tener un pueblo están sus universidades públicas y ahí es donde está la esencia de lo que significa construcción de propuestas sobre la base del consenso y el diálogo social, con la aportación de todos para lograr la satisfacción de sus necesidades e intereses legítimos.

Por eso es importante encontrarnos en una reunión como esta, en la que agradecemos su atención, porque no es sencillo ni fácil entrar en un diálogo. Ojalá pudiéramos tener un diálogo sobre el tema, de qué queremos, por qué estamos haciendo estos planteamientos, no solamente a nivel local o regional, sino a nivel de lo que es la globalización económica mundial y su similar, la globalización sindical mundial. Queremos que todo mundo tenga clara una frase: "el mejor sindicalista es el mejor trabajador, el mejor trabajador es el mejor sindicalista". Ése es el principio rector en el que nos basamos para ir planteando el intercambio, la movilidad, las experiencias, donde ustedes tienen en muchos lugares la capacitación laboral, nosotros también la

tenemos. Intercambiar las mejores prácticas, las experiencias que nos sirven a nosotros, que les sirven a ustedes y le sirvan a los trabajadores, nosotros no nos vemos al margen de los trabajadores y tampoco nos situamos al margen de las Universidades, nos vemos inmersos dentro de lo que significa la Universidad Pública.

Es difícil tener una concepción con esas características en Latinoamérica, porque lamentablemente en algunos lugares el trabajador todavía no es considerado parte integral de la comunidad universitaria, sino como "algo" que ahí está, nos atiende, nos ayuda y nos apoya. Tenemos que cambiar esa concepción. Los trabajadores administrativos somos universitarios, parte sustancial de la comunidad universitaria y aportamos la experiencia que acumulamos todos los días.

Para coadyuvar en la construcción del Espacio Latinoamericano de Educación Superior, que dé cuenta de nuestras realidades, capaz de promover la investigación aplicada a la solución de los problemas más apremiantes de la sociedad.

| Por el Sector Patronal | Por el Sector de los Trabajadores |
|--|---|
|  LIC. GERARDO GUTIÉRREZ CANDIANI CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL (CCE) |  LIC. RAMÓN HUMBERTO OJEDA SILVA CONGRESO DEL TRABAJO |
|  ING. CLAUDIO X. GONZÁLEZ LAPORTE Y/O LIC. EMILIO CARRILLO GAMBOA CONSEJO MEXICANO DE NEGOCIOS |  LIC. JOAQUÍN GAMBOA PASCOE SECRETARIO GENERAL DE LA CONFEDERACIÓN DE TRABAJADORES DE MÉXICO (SUPLENTE) SR. JOSÉ LUIS CARAZO PRECIADO |
|  ING. RODRIGO ALPIZAR VALLEJO CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE LA TRANSFORMACIÓN (CANACINTRA) |  CAP. CARLOS DÍAZ CHÁVEZ MORINEAU ASOCIACIÓN SINDICAL DE LOS PILOTOS AVIADORES (ASPA) |
|  ING. ENRIQUE SOLANA SENTÍES CONFEDERACIÓN DE CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO (CONCANACO-SERVYTUR) |  SENADOR ISAÍAS GONZÁLEZ CUEVAS CONFEDERACIÓN REVOLUCIONARIA DE OBREROS Y CAMPESINOS (CROC) |
|  LIC. JUAN PABLO CASTAÑÓN CASTAÑÓN CONFEDERACIÓN PATRONAL DE LA REPÚBLICA MEXICANA (COPARMEX) |  LIC. RODOLFO GONZÁLEZ GUZMÁN CONFEDERACIÓN REGIONAL OBRERA MEXICANA (CROM) |
|  LIC. MANUEL HERRERA VEGA CONFEDERACIÓN DE CÁMARA INDUSTRIALES (CONCAMIN) |  LIC. ABEL DOMÍNGUEZ RIVERO CONFEDERACIÓN DE TRABAJADORES Y CAMPESINOS (CTC) |
| GOBIERNO DE LA REPÚBLICA | |
| LIC. JESÚS ALFONSO NAVARRETE PRIDA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL | |

Hoja de firmas del Pronunciamento Conjunto de los Sectores Obrero y Patronal y del Gobierno de la República. México D.F. a 19 de marzo de 2015.

DOCUMENTO FIRMADO POR LOS SECTORES PRODUCTIVOS Y EL GOBIERNO FEDERAL

PRONUNCIAMIENTO CONJUNTO DE LOS SECTORES OBRERO Y PATRONAL Y DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

El 12 de agosto de 2014, los sectores productivos del país nos pronunciamos a favor de mantener una discusión pública, responsable y seria sobre el incremento de los ingresos de los trabajadores y en especial de los salarios mínimos, y convenimos que esta discusión se realizaría dentro de los marcos institucionales establecidos por nuestra Carta Magna, tomando en cuenta indicadores como el incremento de la productividad, la formalización del empleo y la desvinculación del salario mínimo como unidad de cuenta y referencia en leyes y reglamentaciones federales, estatales y municipales que así lo utilizaban.

Los sectores obrero y patronal y el Gobierno de la República nos comprometimos a que a partir del diálogo social construir políticas públicas que promuevan de manera permanente la formalidad, la productividad de las empresas y los trabajadores y la competitividad, así como a mantener e incrementar las inversiones, impulsar la generación de más y mejores empleos que eleven la calidad de vida de los trabajadores y sus familias y trabajar responsablemente para mejorar los niveles de ingreso salarial.

Los sectores productivos reconocemos que gracias al diálogo permanente entre trabajadores, empleadores y gobierno, se han logrado avances en torno a los compromisos que asumimos, tales como el incremento del empleo formal, la disminución de la informalidad, una mayor productividad laboral de la economía, mejor capacitación para el trabajo y la conciliación eficaz por la vía de la negociación y el diálogo, con lo que se ha mantenido la paz laboral, la inversión y la actividad productiva.

Todo ello son avances importantes pero debemos seguir redoblando esfuerzos porque México requiere la creación de al menos 800 mil empleos cada año para absorber a la población que se incorpora al mercado laboral y de un proceso de recuperación del poder adquisitivo de los salarios, para seguirnos posicionando como un país competitivo para atraer inversión productiva.

Ello sólo es posible con un compromiso claro de todos los agentes económicos para preservar la planta laboral y continuar los esfuerzos de formalización del empleo, que se traduzca en el compromiso de elevar la productividad en los centros de trabajo, bajo un enfoque de responsabilidades compartidas y la distribución más equitativa de los beneficios.

Coincidimos en sumar voluntades con el propósito de avanzar en la gradual reducción de las diferencias entre las áreas geográficas del salario mínimo, hasta alcanzar uno solo para todo el país, y con ello recuperar el poder adquisitivo de los trabajadores especialmente de quienes menos ganan.

Reconocemos y apoyamos los trabajos de la CONASAMI en su responsabilidad social y constitucional de mejorar los salarios mínimos de los trabajadores de nuestro país, en particular en la legítima demanda de homologar las áreas geográficas A y B, en un 50%, como un primer esfuerzo en el mes de abril próximo y si las condiciones económicas lo permiten, poder cerrar la brecha entre áreas en este mismo año, sin que ello afecte la inflación y el empleo productivo del país, para tener por primera vez un solo salario mínimo para todo el país.

Reiteramos nuestra convicción y compromiso de trabajar por México.

Ciudad de México a 19 de marzo de 2015.

**EL STUNAM SE RESERVÓ FIRMARLO HASTA QUE
NUESTRAS INSTANCIAS DE DIRECCIÓN, LO
DISCUTAN Y RESUELVAN LO CONDUCENTE**

Política de recuperación del salario en México y el Distrito Federal

En una conferencia magistral recibimos a la licenciada Patricia Mercado, Secretaria del Trabajo y Fomento del Empleo del Distrito Federal, con el tema de la política de recuperación salarial en México y el Distrito Federal. En esta nos presentó un gran medida el proyecto que el Gobierno capitalino ha venido impulsando en materia de salario, propuesta que poco a poco ha ido cobrando relevancia nacional, después de que el Jefe de Gobierno hiciera la propuesta. Así nos habló de que la política económica que se ha venido implementando es contraria a la distribución equitativa de la riqueza.

De esta manera la iniciativa del GDF pasa por el primer momento de desvincular el salario mínimo de cuestiones ajenas al mismo, como son las infracciones, multas, las prerrogativas de los partidos, etc., así como del proceso inflacionario, ejemplificando casos como los de Uruguay o Chile, donde los incrementos salariales no tuvieron repercusiones inflacionarias e incrementaron el mercado interno. Pues sostuvo que los salarios bajos solo han llevado a la economía en esa misma dirección y está política solo ha demostrado su fracaso.

En coincidencia con los planteamientos que ha hecho

el STUNAM dijo que debemos pugnar por que exista un salario constitucional, que permita una vida donde se cubran las necesidades fundamentales de la alimentación, vivienda, salud, educación, cultura, esparcimiento y desarrollo.

Por su parte, Agustín Rodríguez, afirmó que es importante que el salario constitucional, como lo plantea la titular capitalina, sea enriquecido con el programa de recuperación salarial que los universitarios hemos ido impulsando. Nuestro objetivo principal tiene que ser la mejora permanente de las condiciones de vida de los trabajadores, incorporando temas como la capacitación laboral, la evaluación al desempeño, la formación académica, la experiencia laboral que en conjunto puede dar un enfoque y desarrollo diferente al trabajador y sus familias.

En el tema de la Reforma Política del Distrito Federal, Rodríguez Fuentes afirmó que este es un buen momento para que el GDF se pronuncie en defensa de los derechos laborales de los trabajadores. Pues pese a que hay señales positivas en el Congreso de retirar el párrafo que lesiona las conquistas sindicales, es preocupante el silencio que la administración capitalina ha guardado al respecto.



Se iniciaron los trabajos de la sesión de Consejo General de Representantes, correspondiente al 20 de febrero de 2015, con la lectura del orden del día y la lectura del acta de la sesión anterior, ambas fueron aprobadas.

A continuación en política nacional la Secretaría de Relaciones informó respecto de las reuniones y actividades que se han venido realizando en la Unión Nacional de Trabajadores UNT, respecto de la Reforma Política de la Ciudad de México se han celebrado reuniones con el congreso y se está buscando una reunión con el Jefe de Gobierno del D.F., además se siguen acordando reuniones con todos los posibles actores para exponer nuestros planteamientos y lograra que no se lleve a cabo esta pretendida iniciativa de pasar a los trabajadores de la Ciudad del apar-

tado A al B de la Ley Federal del Trabajo.

También se informó que el evento del 18 de febrero, la Jornada Internacional por la defensa del Derecho de Huelga, promovida de manera global por la CSI superó las expectativas, ya que tuvo una concurrida asistencia y una amplia participación con lo que se cubrió el objetivo; en concreto en el caso de la UNT se contó con la participación de los abogados especialistas quienes explicaron detalladamente la situación de los trabajadores de la ciudad, las afectaciones que derivadas de la Reforma Política tendrían, además expresaron y aclararon que a nosotros, los trabajadores de la Universidad Nacional, no nos afecta, pero enfatizaron que es importante apoyar a aquellos que si. Cabe destacar que a este acto acudieron representaciones de organizaciones de trabajadores de Canadá y Estados Unidos.

Por su parte el Ingeniero Agustín Rodríguez Fuentes expresó que ya se habían hecho las aclaraciones pertinentes relativas a la propuesta de Reforma Política de la Ciudad de México, pues a raíz de la Jornada Internacional en Defensa del Derecho de Huelga, existían ciertas dudas al respecto.

Expresó que coincidimos con la Presidencia Colegiada de la UNT, para realizar algunas entrevistas con el Jefe de Gobierno, con el Secretario de Trabajo, con la Cámara de Diputados y de senadores.

Puntualizó que en ningún momento STUNAM ha sido omiso a lo que sucede en el exterior, por el contrario expresó "hemos hecho otras publicaciones, en defensa del derecho de huelga y de los derechos de los trabajadores y en todas aquellas que van en ese sentido siempre hemos hecho esto de manera muy oportuna, puntual, hemos dado seguimiento y apoyo, y lo seguiremos dando.

Informó que se había realizado el pasado 17 de febrero un mitin por parte de los estudiantes universitarios en la explanada de Rectoría, convocando al Consejo General de Representantes a

27 de marzo de 2015 • 10:00 hrs. • CENTENO

HISTORIADORES

30 Aniversario del **CIHSU**
Con el apoyo y colaboración de

La Secretaría General
Organización Administrativa
Finanzas y
Prensa y Propaganda

PONENTES
Agustín Rodríguez Fuentes
Alberto Pulido Aranda
José René Rivas Ontiveros
José Enrique Pérez Cruz
Fablián López Pineda
Gerardo Peláez Ramos

30 ANIVERSARIO

CIHSU

30 AÑOS DE LUCHA SINDICAL EN MÉXICO

1929-1938

EL OBJETIVO: Ser la democracia a la vez.

UNIVERSIDAD NACIONAL (1929-1938)

Preparación la Huelga

STUNAM
Sinu continúa la historia

Diseño: Departamento de Prensa y Propaganda / Consejo Vecinal

participar en apoyo pero que este evento no era organizado por STUNAM y por lo tanto no tiene valor sindical.

Se realizó una ronda intervenciones por diversos oradores que abundaron en la importancia de participar y promover acciones en favor de la defensa de los derechos laborales de los compañeros trabajadores de los sindicatos y organizaciones que si se verían afectados. Algunos mencionaron su preocupación por si esta Reforma pretendiese afectar a los trabajadores universitarios.

El Secretario General, Agustín Rodríguez Fuentes, nuevamente explicó que al no depender en ningún rubro de la administración del Distrito Federal no existe la posibilidad de que las implicaciones de afectación de esta Reforma política, en todo caso no tendrían ningún posible impacto, ni ningún tipo de repercusión en la UNAM. Sin embargo hizo el exhorto a mantener la solidaridad con las organizaciones que si se verían afectadas y continuar participando, con acciones como:

Promover entrevistas con los coordinadores parlamentarios de las Cámaras de Diputados y Senadores y el Jefe de Gobierno del Distrito Federal. Realizar un mitin en el Senado, en una fecha por convenir y solicitó se aprobara

convocar al CGR a una sesión extraordinaria, para el próximo 5 de marzo sesión a la que asistiera la Secretaria del Trabajo y Fomento al Empleo del DF, Patricia Mercado, a dar una conferencia e información más amplia y detallada de las implicaciones y afectaciones que tendrían los trabajadores a partir de la aprobación de la Reforma Política. Se aprobó por unanimidad.

Agregó que respecto a este tema, los indicadores para que se retire el texto que implica la afectación, son positivos, gracias a las acciones que la UNT ha venido impulsando. Relativo al anuncio de austeridad de la Universidad comentó que es importante enviar un comunicado al Rector de la UNAM saludando las propuestas de ahorro, proponiendo que en coincidencia con ello se elimine el excesivo personal de confianza y la reubicación de los profesionistas titulados.

Finalmente, en torno a la discusión de la agenda política del STUNAM, se comentó que será abordada como un segundo tema en la siguiente sesión, para tener un mayor lapso para presentar propuestas e ideas complementarias o distintas para abrir el debate, mismas que hasta ahora no se han recibido.



Solución a las demandas de STEUS, SPAUAZ, SINTCOP, SUTDCONALEP, SUTAUTN, SUTCIESAS y SUTIN

Las organizaciones sindicales firmantes expresamos nuestra solidaridad con los trabajadores del conocimiento en lucha por diversas demandas y llamamos a las autoridades correspondientes a dar respuestas satisfactorias en cada caso:

El Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Universidad de Sonora, STEUS, fue obligado abruptamente a interrumpir su huelga en mayo de 2014, mediante un laudo de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje. El STEUS inició un proceso legal, sin que hasta la fecha haya resolución y existe el riesgo de que se sienta precedente para que una junta de conciliación pase por encima del derecho de los trabajadores, lo que afectaría a todos los trabajadores.

Desde el 18 de febrero, el Sindicato de Personal Académico de la Universidad Autónoma de Zacatecas está en huelga en demanda de solución a diversos aspectos relacionados con la seguridad social, sin que las autoridades de esa universidad den una respuesta satisfactoria.

Los trabajadores del Colegio de Postgraduados, Conalep, Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social y del Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares, se encuentran en periodo de revisiones contractuales y salariales, en exigencia de salarios y condiciones de trabajo justas y en defensa de sus instituciones y su materia de trabajo.

STUNAM, FNSU, UNT, SUTIN, CNSUESIC

Responsable de la publicación: Ing. Agustín Rodríguez Fuentes, Secretario General STUNAM; Dr. Simón Cruz G., Secretario General SUTIN.

Dialogando con... la Comisión Mixta Permanente de Regularización

Estimada(o)s compañera(o)s en esta ocasión entrevistamos a los compañeros de la Comisión Mixta Permanente de Regularización, que tal como lo señala nuestro Contrato Colectivo de Trabajo (CCT), en sus definiciones, es un “Órgano paritario estipulado en este contrato integrado por igual número de representantes de la UNAM y del sindicato, para discutir y resolver con voz y voto sobre los asuntos de su competencia, conforme a su propio reglamento”.

¿Cuál es la función principal de esta Comisión?

Esta Comisión trabaja directamente en el Área Laboral de nuestro Sindicato y encuentra enmarcado su trabajo en la cláusula transitoria trigésima de nuestro CCT, la cual establece que en un plazo de 90 días contados a partir de la firma de este CCT, la UNAM con intervención del Sindicato, regularizará la adscripción definitiva de los trabajadores.

Las funciones específicas de esta Comisión se establecen en su reglamento y básicamente son:

- 1) Regularizar en la forma más favorable a los trabajadores, la situación de quienes se encuentren comisionados en dependencias diferentes a las de su adscripción; así como a los trabajadores que laboran en actividades de materia del CCT y no se ha reconocido su carácter de base.
- 2) Informar a las autoridades universitarias que tienen a su cargo los procedimientos administrativos y presupuestales de los acuerdos que en cada caso se tomen para que se proceda a los trámites necesarios para su cumplimiento.
- 3) Resolver los asuntos de su competencia que sean planteados.
- 4) Solicitar a las autoridades universitarias o a sus representantes, la información y colaboración necesarias para cumplir sus funciones.

¿De qué manera esta Comisión apoya a los Delegados Sindicales?

Apoyamos en el sentido de que esta Comisión

se hace responsable de vigilar todo lo que corresponde al derecho de adscripción para todas y todos los trabajadores de base de la UNAM, además de poder estudiar y dictaminar sobre el personal administrativo que al servicio de la UNAM, cobren con cargo a partidas 141, 142 y 151 de todos los ramos presupuestales y se encuentren comisionados en otras dependencias, así como lo establecido en las cláusulas IV y Transitoria Cuarta, que implica trabajos por honorarios y otros esquemas que impliquen en derecho la otorgación del carácter de base.

Por lo que en esta Comisión, también se considera la materia de trabajo, y el respeto de los derechos escalafonarios en un procedimiento de regularización. Para ello la comisión analiza los informes de las dependencias, puede realizar inspecciones directas en el área de trabajo, estudia cada solicitud y elementos de las y los trabajadores interesados, así como llevar a cabo la consulta de los expedientes directamente en la Dirección General de Personal.

Sin duda en 1975 esta Comisión fue pilar en la regularización de los cuadros escalafonarios de cada dependencia, hoy en día propugnamos por una actualización de las tareas, atribuciones y procedimientos a través de la modificación de su reglamento, que data de estas fechas; considerando que las circunstancias han variado y abierto nuevos retos para que el derecho individual y colectivo de toda la membresía del Sindicato, tenga adecuada atención y prontas soluciones. Actualmente estamos trabajando hacia ese Nuevo Reglamento.

Los invitamos a visitarnos en las oficinas que se encuentran ubicadas en Ciudad Universitaria, en Comisiones Mixtas, a un costado del Estadio Olímpico, para brindarles asesoría y apoyo, respecto a dudas y trámites específicos, así mismo, en breve le comunicaremos correo electrónico y teléfono directo.



De izquierda a derecha: Alejandro Mendoza Padilla, Ana María Nolasco Cano y María Eulalia Hernández Báez

ESPERANDO EL QUÓRUM

El 25, 26 y 27 de marzo de 1977 - El STEUNAM realiza su Tercera Asamblea Ordinaria, la cual es calificada de la siguiente manera “Como se esperaba, la Tercera Asamblea General Ordinaria del STEUNAM fue una jornada de análisis y controversia, de expresión abierta y democrática para todos los delegados asistentes. En más de una ocasión las intervenciones se acaloraron en la tribuna o en las mociones desde el auditorio. Los debates y las votaciones fueron arduos, exhaustivos: las sesiones de cada uno de los días de la Asamblea se prolongaron a más de diez horas de trabajo”. Durante esta jornada se hizo un balance de los cinco años de lucha desde el surgimiento del STEUNAM. Asimismo, por aclamación se aprobaron: la fusión con el SPAUNAM, los Estatutos y el Proyecto de Contrato del STUNAM. Por último, se nombró el Comité Ejecutivo Seccional Administrativo del STUNAM, que funciona a partir de la firma del Contrato de Trabajo, el cual

quedó integrado por: Leonardo Olivos Cuéllar, Secretario General Seccional; José Peralta, de Organización, Rito Terán Olgún, de Educación Sindical; Adrián Pedrozo de Actas y Acuerdos; Antonio Castillo Baca, de Trabajo y Conflictos, y Armando Quintero, de Finanzas.

El 27 de marzo de 1977-En el Cine internacional y con la asistencia de 3,500 personas se constituyó formalmente el STUNAM. Allí se decide emplazar a huelga a la UNAM el día 20 de junio de 1977 por el reconocimiento del Sindicato y por la firma de su Contrato Único. Asimismo, se aprueban los estatutos que regirán a la organización. Finalmente, se nombró al Comité Ejecutivo Provisional, integrado por las siguientes personas: Evaristo Pérez Arreola Secretario General; Eliezer Morales Aragón, de Organización; Álvaro Lechuga, del Interior, Nicolás Olivos Cuéllar, de Trabajo; Horacio Zacarías Andrade, de Conflictos; Rosalío Wences Reza, de Asunto Académicos; Erwin Stephan-Otto Parrodi, de Prensa y Propaganda; Pablo Pascual Moncayo, de Relaciones; José Luis Gutiérrez Calzadilla, de Análisis y Estudios; Raúl Méndez Spindola, de Previsión Social; Joel Ortega, de Relaciones Universitarias; Pedro Gante Leónides, de Fomento de la Vivienda; Ma. Teresa O’Connor, de Trabajo Femenil; Josefina Vázquez, de Finanzas; Cirilo Peñalosa, de Deportes; José Woldenberg, de Educación, y Miguel Mendoza, de Actas y Acuerdos.

LA SECRETARÍA DE PRENSA Y PROPAGANDA Y EL GABINETE DE ARTE DEL STUNAM INVITAN A SU EXPOSICIÓN.



OBJETOS DE CULTO DEL Rock GABINETE DE ARTE DEL STUNAM

INAUGURACIÓN VIERNES 20 DE MARZO DE 2015 • 13:00 hrs. • CENTENO 145, COL. GRANJAS ESMERALDA

STUNAM Sindicato de Institución

Diseños: Secretaría de Prensa y Propaganda • Carlos Velaz

DIRECTORIO

Redacción y fotografías: Alberto Pulido Aranda, Valeria Reyes Zamorano, Ma. Lourdes Rosas Martínez, Patricia Flores González, Lizette Mariscal Vidal.

Apoyo técnico: Alfonso Velázquez Márquez. Editado por la Secretaría de Prensa y Propaganda.

SECRETARÍA GENERAL, SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA, SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN ACADÉMICA, SECRETARÍA DE TRABAJO ADMINISTRATIVO, SECRETARÍA DE CONFLICTOS ADMINISTRATIVOS, SECRETARÍA DE TRABAJO Y CONFLICTOS ACADÉMICOS, SECRETARÍA DE RELACIONES, SECRETARÍA DE PRENSA Y PROPAGANDA, SECRETARÍA DE FINANZAS, SECRETARÍA DE CULTURA Y EDUCACIÓN, SECRETARÍA DE CARRERA ACADÉMICA, SECRETARÍA DE DEPORTES, SECRETARÍA DE ASUNTOS UNIVERSITARIOS, SECRETARÍA DE DIVULGACIÓN Y DESARROLLO ACADÉMICO, SECRETARÍA DE PREVISIÓN SOCIAL, SECRETARÍA DE FOMENTO DE LA VIVIENDA, SECRETARÍA DE ACCIÓN PARA LA MUJER, SECRETARÍA DE ANÁLISIS, ESTUDIOS Y ESTADÍSTICA, SECRETARÍA DE ACTAS, ACUERDOS Y ARCHIVO.

